



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.60
18 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 60a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de diciembre de 1990, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. de MARCO (Malta)
más tarde: Sr. AMOONOR (Ghana)
(Vicepresidente)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [35]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 35 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL
(A/45/595, A/45/709, A/45/726)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Propongo que la lista de oradores para el debate sobre este tema se cierre hoy a las 17.00 horas. Si no se formulan objeciones, consideraré que hay acuerdo en ese sentido.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por consiguiente, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que incluyan su nombre en la lista lo antes posible.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Una vez más volvemos este año a considerar este problema crónico que figura en el programa de esta Asamblea. Me refiero a la cuestión del conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina. Una vez más venimos a reafirmar nuestra posición sobre este problema, que tiene más de 40 años, ocupando este espacio y buscando una solución, a pesar del aumento o disminución ocasionales de su temperatura y el grado de atención que se preste a su solución.

Durante este período, la región del Oriente Medio ha presenciado el estallido de cuatro grandes guerras, además de centenares de choques en diferentes frentes. A cada conflagración le ha seguido un movimiento internacional en busca de una solución para uno u otro aspecto de este problema. Luego el interés va disminuyendo poco a poco hasta que se produce una nueva explosión.

Después de todo lo anterior, y con respecto a la cuestión que estamos considerando, debemos preguntarnos: ¿No ha llegado el momento de hacer un decidido esfuerzo por lograr una paz amplia y justa? ¿Acaso no es hora de retirar el tema del programa de la Asamblea y llevarlo a otro marco internacional donde, con seriedad y perseverancia, se intente encontrar una solución que contemple todos los aspectos del problema? ¿Tal vez el mundo precisa un nuevo estallido para que esto se produzca? ¿Acaso no es necesario actuar urgentemente para alcanzar una paz que conduzca a la región hacia la meta deseada?

Recientemente, el mundo ha empezado a escuchar una melodía que anuncia el advenimiento de un nuevo orden internacional; ese orden trae consigo grandes esperanzas que auguran un mundo más seguro y pacífico, basado en la solución pacífica de los problemas internacionales pendientes y en el enfoque con un nuevo espíritu de los que puedan surgir en el futuro.

Las declaraciones que hemos escuchado recientemente en el Consejo de Seguridad y las conversaciones que oímos en los pasillos de esta Organización internacional nos hacen albergar la esperanza de que, por fin, el nuevo orden se extenderá al conflicto árabe-israelí, situándolo al inicio del camino correcto hacia la solución que anhelamos hace tanto tiempo.

En consonancia con el espíritu de este nuevo orden, deseo centrar mi declaración, no en la evolución del problema, ni tampoco en sus circunstancias históricas, políticas o económicas, sino, más bien, en la redefinición del punto en el cual se han detenido los esfuerzos de paz, con la esperanza de que el mundo pueda reanudarlos.

No quiero detenerme en los límites a donde hemos llegado, sino formular los hechos relacionados con el problema, de modo que podamos anticipar lo que puede y debe realmente ocurrir.

Mi país, Jordania, se ha mantenido siempre firme en la petición de una solución justa, amplia y duradera del conflicto árabe-israelí, cuyo núcleo lo constituye la cuestión de Palestina: una paz en cuya construcción participen todos los implicados en el conflicto, ya que también disfrutarán de sus frutos. Mi país ha vivido esta experiencia al lado del pueblo palestino desde el primer momento. Hemos sufrido - y seguimos sufriendo - la agonía creada

por este problema. Con seriedad y sin desmayo, hemos dedicado todos nuestros esfuerzos al logro de una solución pacífica. Hemos respondido a todas las iniciativas encaminadas a la realización de este objetivo, porque estamos convencidos de que, como declaró Su Majestad el Rey Hussein, las guerras desencadenadas en nuestra región nunca han dado victorias ni trofeos. Por el contrario, han creado cementerios de ilusiones y sembrado las semillas de nuevos enfrentamientos.

La comunidad internacional está convencida, por una parte, de que la base de la solución del conflicto árabe-israelí reside en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en el respeto de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino y, por otra, de que dicha solución ha de lograrse en el marco de una conferencia internacional convocada sobre esos fundamentos.

Los problemas y cuestiones pendientes en la región están interrelacionados. No hay esperanza de resolverlos fuera del marco amplio proporcionado por la citada conferencia, la cual debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, así como los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, países estos últimos que deberían utilizar sus buenos oficios para resolver las controversias y, con posterioridad, brindar las garantías necesarias para la paz que se lograra.

Entendemos que en esta conferencia deberían abordarse los siguientes puntos: en primer lugar, la retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida la ciudad de Jerusalén; en segundo lugar, el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales legítimos, incluido el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente en su suelo nacional; en tercer lugar, la solución del problema de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General para el establecimiento de garantías internacionales de seguridad para todos los países de la región.

Huelga decir que si estos objetivos se logran, prevalecerá un nuevo clima en la región, un clima en el cual podrá haber cooperación entre los países en la esfera del desarrollo económico y en otras esferas. Además, los países de la región podrían lograr conjuntamente soluciones apropiadas para el problema de los recursos hídricos y celebrar un acuerdo sobre la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, ya sean nucleares, químicas, biológicas o de otro tipo, así como también sobre reducción de los armamentos, de modo tal que se permita a toda la región reasignar sus recursos a diversos programas de desarrollo. Todo esto brindará un futuro mejor a las generaciones venideras.

La posición que acabo de expresar no representa tan sólo la de mi país, sino que refleja en realidad la posición que existe en general, tal como se aprobó en la Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fes en 1982 y posteriormente reafirmada en diferentes conferencias árabes en la cumbre. Los árabes, en general, y los palestinos, en particular, han llegado al convencimiento de que es necesario vivir de acuerdo con las realidades del mundo de hoy. Las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina - que celebró sus reuniones en Argelia, en noviembre de 1982 - lo han expresado de manera clara. ¿No ha llegado el momento de que Israel haga lo propio? ¿No ha llegado el momento de que Israel deje de lado sus ilusiones y posiciones recalcitrantes?

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Sr. James Baker, exhortó a Israel el año pasado a que renunciara a su sueño de establecer el Gran Israel. Anteayer, escuchamos al representante de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad cuando instó al Gobierno de Israel a abandonar su política obstruccionista, cambiar su posición y a ponerse a la altura de las nuevas realidades en el nuevo orden que comienza a prevalecer en el mundo.

Escuchamos esos llamamientos y consejos dirigidos a Israel diariamente y por parte de todos los países, incluyendo los que son sus amigos. No obstante, Israel continúa actuando con dilación y desviando la atención de dos hechos básicos. En primer lugar, el pueblo palestino es un pueblo que sufre bajo el yugo de la ocupación militar, que es algo que se rechaza totalmente; se resiste a la ocupación y trata de liberarse de ella para poder decidir su propio destino. La gloriosa intifada, que inicia hoy su cuarto año, expresa claramente esta realidad. En segundo lugar, Israel es el Estado ocupante que

en todas sus prácticas y conducta refleja la conducta de cualquier otro Estado ocupante al emplear la represión y el terrorismo. Cualesquiera sean los argumentos o pretextos que Israel presente para justificar su ocupación o sus prácticas inhumanas nunca logrará convencer al mundo, ni tampoco a su pueblo, de lo contrario.

A lo largo de los años, Israel ha tratado de complicar el problema en lugar de buscar su solución. Se ha anexionado a la Jerusalén árabe, declarándola su capital, así como las Alturas árabes sirias de Golán. Ha establecido asentamientos en los territorios ocupados. Ha atacado a varios países árabes, en especial al Líbano, cuya región meridional continúa bajo su dominio, en violación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Nos formulamos la siguiente pregunta, ¿no ha llegado el momento de que los países amigos de Israel, aquellos que le brindan todo tipo de asistencia, aconsejen a Israel y ejerzan presión sobre él a fin de que cambie su actual rumbo y responda a la voluntad internacional y a la búsqueda de la paz? Los palestinos - representados por sus dirigentes legítimos a través de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - han demostrado valor moral y político al declarar en forma explícita que aceptaban vivir en paz en su propio Estado, junto al Estado de Israel y en la tierra de Palestina. Todos los árabes han hallado el valor moral y político suficiente para declarar su disposición a procurar una paz justa para todos los países de la región y todo lo que ello pueda implicar, como serían las concesiones mutuas por parte de todos. La pregunta que se plantea es ¿cuándo alcanzarán un valor similar los dirigentes de Israel para aceptar las realidades de nuestro nuevo mundo?

Israel debe decidir si desea permanecer como una entidad ajena a la región o transformarse en parte responsable junto con las demás partes en la región.

Sr. BENSID (Argelia) (interpretación del francés): En nombre de las delegaciones de los Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe - la República Islámica de Mauritania, la Jamahiriya Árabe Libia, la República de Túnez, el Reino de Marruecos y Argelia - tengo el honor de formular la siguiente declaración sobre la situación en el Oriente Medio.

La Asamblea General inicia un nuevo debate sobre esta situación, en momentos en que las relaciones internacionales atraviesan transformaciones sin precedentes, tendientes a poner fin a la guerra fría y al comienzo de una disminución de la tirantez duradera en las relaciones internacionales. Ello se pone de manifiesto en los acuerdos de desarme, la disminución de la tirantez, el arreglo de determinados conflictos regionales e, incluso, el aumento de la utilización de los mecanismos previstos por las Naciones Unidas, cuya autoridad y credibilidad se han visto fortalecidas.

Merced a este nuevo espíritu, todas las regiones del mundo parecen optar por el camino de la paz y la estabilidad y empiezan a disfrutar rápidamente los beneficios. Todas las regiones del mundo, salvo una, el Oriente Medio, que permanece obstinadamente excluido de esos esfuerzos y de este espíritu. Parece que para esa región del mundo, la comunidad internacional, por resignación, ha aceptado la persistencia de las tensiones de las que el Oriente Medio es escenario desde hace cuatro decenios, y que sólo manifiesta su preocupación cuando se inflama la situación de manera intermitente.

La importancia estratégica de esa región, su patrimonio histórico y cultural debió haber sido motivo de estabilidad, seguridad y bienestar para todo el planeta, algo que nadie ha dejado de reafirmar.

En su memoria a la Asamblea General, el Secretario General declaró este propósito:

"A la larga el Oriente Medio sólo podrá disfrutar de una paz duradera cuando los principios del derecho internacional rijan las relaciones entre Estados, cuando las controversias se resuelvan por medios pacíficos, cuando los que se han visto privados de sus derechos vean colmadas sus aspiraciones ..." (A/45/726, párr. 29)

Esto es para señalar una vez más que el conflicto del Oriente Medio sólo podrá llegar a su fin cuando se adopten medidas enérgicas para restablecer los derechos nacionales del pueblo palestino, se obtenga la retirada de todos los territorios árabes ocupados y se ponga término al expansionismo israelí.

Esta lógica del expansionismo israelí, que implica la negación de la existencia del pueblo palestino como nación por más de cuatro decenios, se funda en hechos consumados, alentados por ambiciones territoriales, que se han desarrollado al amparo de la impunidad que ha logrado.

Merced a esta impunidad, el régimen de Tel-Aviv jamás ha dejado ejercer una presión cada vez mayor, hasta los límites de lo intolerable. Para concretar sus ambiciones hegemónicas, lleva a cabo una sistemática política de agresión que no muestra preocupación por la soberanía de los Estados de la región, ni por las normas e instrumentos consagrados en el derecho internacional, ni siquiera, como acabamos de comprobar una vez más hace algunos días, por las decisiones unánimes del Consejo de Seguridad.

¿Cómo podemos pensar en que existen perspectivas de solución en el Oriente Medio cuando la obstinación y la política agresiva del régimen israelí continúan suscitando sólo reprobaciones morales?

¿Cómo podrá haber perspectivas de paz mientras el Consejo de Seguridad, órgano al que se le ha conferido la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no ha podido reaccionar con la decisión y los medios de que le ha dotado la Carta?

¿Cómo puede haber paz en esa región tan perturbada si el Consejo de Seguridad no procede con decisión a la aplicación de sus propias resoluciones sobre la Palestina ocupada, sobre el Golán sirio y sobre el Líbano meridional?

Estas son las reivindicaciones legítimas y urgentes que no dejan de reclamar las poblaciones árabes de esos territorios, que padecen en su carne, física y materialmente como consecuencia de su negativa a someterse a la dominación total.

En el propio momento en que el mundo descubre con horror que continúan siendo cometidas cotidianamente atrocidades contra el pueblo palestino y contra las demás poblaciones árabes bajo ocupación, nos preguntamos si acaso serán necesarias más matanzas para que los miembros del Consejo de Seguridad a los que se les ha conferido responsabilidades especiales, se decidan a permitir la adopción de las medidas que sean necesarias para corregir estas injusticias. Tenemos que decir una vez más que las reacciones de indignación nunca han afectado al régimen israelí y no son suficientes. El régimen de ocupación encuentra en ellas terreno propicio a su intransigencia. Esto lo testimonia el salvajismo y los medios que se han aplicado contra la intifada. También prueba de ello son los constantes bombardeos del Líbano, así como las tribulaciones que ocasiona a las poblaciones civiles palestinas y libanesas. Lo prueban, asimismo, la indiferencia ante la sionización del Golán sirio y la ocupación de parte del territorio del Líbano. Finalmente, lo prueba el asentamiento masivo en los territorios ocupados y especialmente en Al-Quds, de inmigrantes judíos provenientes de la Unión Soviética.

Ante esta parálisis del Consejo de Seguridad, no es sorprendente que las voces más autorizadas del régimen israelí expresen en términos inequívocos sus intenciones y el futuro que prevén para las poblaciones árabes.

De tal manera, en este fin del siglo XX, reviven los resabios de una época que la humanidad creía superada. Sin decencia alguna, sin moral, las voces más autorizadas del régimen israelí hablan abiertamente del "traslado masivo", del "aislamiento", o de la dominación "por la fuerza" del pueblo palestino.

No resulta superfluo recordar que no podrá instaurarse en el Oriente Medio una paz duradera sin una solución del meollo del conflicto: la cuestión de

Palestina. Esto significa que jamás habrá paz verdadera sin el restablecimiento de todos los derechos nacionales del pueblo palestino. Al mismo tiempo, significa que todos los territorios árabes ocupados, comprendidos Al-Quds y El-Sharif deben ser evacuados. También significa que el único representante elegido por el pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina, debe participar plenamente en todas las negociaciones que comprometan el porvenir del pueblo del cual emana.

Conocedora de estos hechos fundamentales, la Asamblea General ya ha identificado los elementos de esta solución consagrando la dimensión nacional del pueblo palestino, reafirmando la necesidad de la retirada incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados y reconociendo a la Organización de Liberación de Palestina la condición de participante, en condición de igualdad, en todas las fases de la solución del conflicto del Oriente Medio.

También sobre la base de estos hechos fundamentales la Asamblea General ha indicado abrumadoramente cuál es el único marco que permitiría tomar en cuenta todos los aspectos del Oriente Medio: una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participarían la Organización de Liberación de Palestina, en condición de igualdad, y todas las partes interesadas.

En la proclamación, el 15 de noviembre de 1988, del Estado de Palestina, los representantes elegidos por el pueblo palestino pidieron encarecidamente la celebración de esta conferencia a fin de encontrar una solución justa y definitiva para el conflicto del Oriente Medio. La propia nación árabe, en sus posteriores reuniones cumbres, ha reafirmado esta opción. Hoy se puede afirmar a este respecto que la comunidad internacional en su conjunto es la que apoya el principio de la celebración de esta conferencia sobre las bases fijadas por la Asamblea General.

No son más que los dirigentes israelíes y quienes les apoyan hoy los que insisten en su rechazo, el rechazo a la celebración de la conferencia, el rechazo a reconocer a la Organización de Liberación de Palestina, el rechazo a la paz.

Ante esta situación, el Consejo de Seguridad y, particularmente, sus miembros permanentes - que serán, es necesario subrayarlo, parte activa de esta conferencia - deben eliminar los obstáculos que impiden aun su rápida convocación, y en consecuencia, la instauración de la paz.

Es una responsabilidad que deben asumir con toda la autoridad que les confiere la Carta. En realidad no se presenta ninguna otra opción. Si quiere reforzar la autoridad de la que ha hecho pleno uso recientemente en el caso de violaciones de los principios de no recurrir a la fuerza en el arreglo de las controversias y no adquirir territorio por la fuerza, el Consejo debe actuar necesariamente con la misma determinación en la solución del conflicto del Oriente Medio.

En momentos en que la comunidad internacional se declara hoy movilizada en favor de que se restablezcan la legitimidad y la seguridad en el Golfo árabe, el realismo y el verdadero compromiso de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas subrayan que la paz en el Oriente Medio en general no puede limitarse a compromisos relativos y exigen que todos los focos de tirantéz en la región, en este drama que vive el pueblo palestino desde hace cuatro decenios, sean objeto de un serio examen.

Estamos convencidos de que la parálisis y la postergación incesante de la acción enérgica que desea el Consejo para la creación de condiciones propicias para el arreglo del conflicto, según los principios establecidos por la Asamblea General en su gran mayoría, se han convertido en un factor de prolongación y empeoramiento de este conflicto en toda la región del Oriente Medio y, por lo tanto, ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Pero todavía tenemos la esperanza de que el Consejo de Seguridad, y en particular sus miembros permanentes, pueden responder a las exigencias de paz, que sólo puede ser amplia e indivisible, y, por ello, hacemos un nuevo llamamiento a que decidan de manera urgente tomar medidas que permitan lograr el pleno establecimiento de la paz en el Oriente Medio.

Sr. OKEYO (Kenya) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación deseo, antes que nada, rendir homenaje al Secretario General por sus esfuerzos continuos por encontrar una solución pacífica a los problemas del Oriente Medio. Hemos leído su informe con sumo interés y esperamos que resulte útil para nuestras deliberaciones.

En el año transcurrido, gracias al relajamiento de la tirantes entre el Este y el Oeste, la comunidad internacional ha experimentado cambios de gran alcance y muy dramáticos. Esos cambios recientes han repercutido muy poco en

la situación del Oriente Medio. En efecto, esa situación ha llegado ahora al borde de una guerra catastrófica que podría traer como consecuencia indecibles sufrimientos para esa región y para el resto del mundo.

El cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea nos brinda una excelente oportunidad no sólo para reflexionar sobre el decenio transcurrido sino también para abrir nuevos caminos que respondan a los muchos cambios y retos del mundo de hoy. Mi delegación espera que los debates sobre este tema disminuyan las tensiones y reduzcan al mínimo la posibilidad de una inminente guerra en la región.

Kenya se enorgullece de compartir con los países del Oriente Medio muchos vínculos históricos y culturales profundos. Kenya comparte con las naciones del Oriente Medio aspiraciones comunes basadas en los principios de la libre determinación, la democracia y el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional. Por consiguiente, una crisis en el Oriente Medio afecta adversamente a Kenya y a otros países de diversas maneras. Por lo tanto, la paz en la región beneficiaría a la comunidad internacional en su conjunto.

Kenya quiere reafirmar su firme compromiso de lograr una solución pacífica y duradera para los problemas del pueblo palestino y la crisis entre el Iraq y Kuwait, todo lo cual debe contemplarse en una perspectiva más amplia y no en el contexto socioeconómico de esa región en particular.

Aunque muchos temas requieren nuestra urgente atención y debate, no hay ninguno que sea más prominente que la solución a la cuestión no resuelta de los palestinos. El problema palestino es el meollo mismo de la crisis del Oriente Medio. Todo intento de resolver cualquier otra cuestión sin tratar las cuestiones palestinas y la crisis del Golfo, sólo puede constituir, en el mejor de los casos, una solución temporal.

A la luz de esta realidad, Kenya apoya el llamamiento a una solución completa y duradera de los principales problemas de la región. Al respecto, Kenya apoya la convocación a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina, en pie de igualdad. Estamos completamente convencidos de que una conferencia de esta índole sería el foro idóneo para discutir la situación del Oriente Medio en todas sus dimensiones. La comunidad internacional saldrá ganando con una conferencia de esta naturaleza.

Kenya sigue profundamente preocupada por el hecho de que no se haya logrado ningún resultado positivo respecto de la cuestión palestina. El mundo ha continuado siendo testigo del rápido deterioro en las condiciones generales del pueblo palestino. Kenya está convencida de que no se podrá lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio hasta que los derechos legítimos del pueblo palestino sean reconocidos, incluyendo su derecho a la libre determinación y a tener una patria propia.

El problema de los refugiados palestinos y de las personas desplazadas no puede ser descartado. Kenya está preocupada por el deterioro en las condiciones de vida de los palestinos en los territorios ocupados. Por consiguiente, insta a Israel a que se retire de todos los territorios ocupados desde 1967 y expresa su pesar por el hecho de que los intentos por aliviar la situación hayan sido rechazados hasta la fecha. Kenya se opone totalmente a la adquisición de territorio por la fuerza de las armas y apoya la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que exige a Israel devolver todos los territorios ocupados durante la guerra de 1967. Asimismo, Kenya no acepta la reciente anexión de Kuwait por parte del Iraq y ha condenado firmemente esta flagrante invasión. Kenya cumple plenamente las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad a este respecto.

Reconocemos el derecho del pueblo palestino a una patria y el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. También apoyamos la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en la que se insta a todas las partes en la controversia a que inicien negociaciones.

La anexión de Kuwait por el Iraq ha exacerbado en forma trágica la situación en el Oriente Medio. La acción iraquí no tiene precedentes en la historia de las Naciones Unidas, contraviene los principios e ideales mismos de la Organización y no se debe permitir que se convierta en la manera de resolver controversias entre Estados. La flagrante acción iraquí ha producido indecibles sufrimientos al pueblo de Kuwait y ha afectado adversamente a muchos países, incluido el mío, Kenya. Debe controlarse por todos los medios de que dispone la Organización porque, de otro modo, la existencia misma de los Estados pequeños y más débiles se verá amenazada por los Estados más grandes y poderosos.

Por último, Kenya hace un llamamiento tanto a Kuwait como al Iraq para que finalmente solucionen pacíficamente sus controversias, después de que el Iraq se retire de Kuwait. Al respecto, es sumamente alentador el hecho de que tanto Washington como Bagdad hayan reconocido la sabiduría de utilizar la diplomacia en lugar del enfrentamiento armado.

Mi delegación espera que el diálogo propuesto sea fructífero para que no sea necesario aplicar la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad. Se le debe ahorrar a la comunidad internacional las consecuencias de la resolución 678 (1990), lo cual sólo podrá ocurrir si el Iraq se retira de Kuwait.

Sr. SILOVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Cuando nos reunimos aquí el año pasado para examinar la peligrosa situación del Oriente Medio lo hicimos con un cierto optimismo de que la situación en esa turbulenta parte del mundo pudiera finalmente mejorar. Lamentablemente, los acontecimientos ocurridos en la región en el año transcurrido han disipado nuestras esperanzas y expectativas de que las cosas pudieran cambiar pronto.

Las iniciativas de paz han medrado incluso en las partes que tienen el mayor interés de mantenerlas vivas. Los canales de comunicación se interrumpieron poco después de ser establecidos y se ha dejado de explorar

muchas posibilidades. El más prometedor de todos, el diálogo entre la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los Estados Unidos, se detuvo antes de abordar lo fundamental. Los esfuerzos bilaterales por fomentar el diálogo entre los israelíes y los palestinos no dieron frutos. Estos acontecimientos y la ausencia de medidas diplomáticas encaminadas a superar los obstáculos de esta peligrosa situación son motivo de seria preocupación.

El estallido de la crisis en el Golfo ha atizado el fuego. Ha producido aún mayor inestabilidad en esta volátil región y ha añadido nuevas dimensiones a todo el problema. Si bien insistimos en que la solución de la crisis del Golfo debe producirse sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional no debe permitir que su atención se aparte de las causas fundamentales que han bloqueado durante tantos años la solución de la crisis de larga data del Oriente Medio y del problema de Palestina, que constituye su meollo.

No cabe duda de que debemos tratar de hallar una solución pronta a la crisis en el Golfo Pérsico. Sin embargo, al mismo tiempo, esto no significa que debemos olvidar la crisis del Oriente Medio. Por el contrario, la comunidad internacional debe abordar el conflicto árabe-israelí y el problema de Palestina con igual determinación y urgencia.

El deterioro de la situación y la ausencia de esfuerzos de paz han producido trágicas consecuencias para los más directamente afectados. La desesperanza y la depresión aumentan entre los palestinos en los territorios ocupados y los numerosos refugiados en toda la región, que están empesando a sentirse cada vez más abandonados. Su fe en la posibilidad de una solución política de la crisis ha desaparecido, lo que genera impaciencia y los conduce a creer que sólo mediante actos desesperados pueden lograr los derechos que se les niega injustamente. Esto, a su vez, genera una respuesta brutal, una escalada de la represión, y más sufrimientos y matanzas. Esta deplorable espiral de violencia ya ha causado muchas pérdidas de vidas inocentes tanto entre palestinos como israelíes.

La comunidad internacional no puede evadir su responsabilidad pues es evidente que su incapacidad de llegar a un acuerdo sobre la aplicación de algunos de los principios fundamentales de derechos humanos y justicia ha sido la causa de la exacerbación de la situación y de los acontecimientos trágicos en la región.

¿Qué impide a la comunidad internacional atacar este problema, que ha envenenado las relaciones internacionales durante tanto tiempo?

Es incontrovertible el hecho de que Israel tiene que retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967, que los derechos inalienables de los palestinos a la libre determinación y a la libertad deben realizarse y que todos los Estados de la región tienen derecho a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Esto se ha repetido sin cesar en resoluciones aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, países no alineados y árabes, la Comunidad Europea y otras organizaciones regionales y, recientemente, en la declaración emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el Secretario General tuvo que reconocer en su informe presentado bajo este tema que no existe un acuerdo suficiente en el Consejo de Seguridad ni entre las partes en el conflicto que permita la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio.

En general, se entiende que la causa principal de esta situación es la posición de Israel, que ha votado constantemente en contra de las resoluciones de la Asamblea General que piden la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio y ha rechazado la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como asociado en las negociaciones de paz. Esto también se ha dicho inequívocamente en la nota, de fecha 27 de septiembre de 1990, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de Israel.

Teniendo presente todas las consecuencias que tiene la presente situación para la paz y la seguridad internacionales, sostenemos que el Consejo de Seguridad debe proceder con urgencia a preparar la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes directamente interesadas, inclusive la OLP y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También apoyamos todos los esfuerzos realizados por los miembros permanentes y los demás miembros del Consejo de Seguridad por acercar las posiciones de las partes en el conflicto árabe-israelí, generar un clima de confianza entre ellos y facilitar de esta forma la convocación y el éxito de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio.

Sin embargo, hay algunas señales alentadoras en el sombrío horizonte del Oriente Medio. El pueblo del Líbano ha emprendido el camino de la reconciliación nacional tras muchos años de conflicto y sufrimiento. Yugoslavia respalda firmemente el Acuerdo de Taif como base para la solución de la crisis libanesa, que le debe permitir al pueblo libanés decidir, libre e independientemente, sobre su destino.

Es alentador también observar que el Irán y el Iraq han reanudado las conversaciones directas. Creemos que esa es la forma idónea de resolver las cuestiones pendientes entre estos dos países a fin de consolidar la paz entre ellos. Para traer la paz a esta región perturbada y hacerla duradera, es necesario restaurar la fe y la confianza y establecer arreglos regionales de seguridad y cooperación eficaces. Como en cualquier otra parte del mundo, no hay otra alternativa a la paz en el Oriente Medio. Nadie puede dudar seriamente que cualquier otra alternativa redundaría en consecuencias trágicas para toda la región y anularía todos los logros positivos que hemos alcanzado recientemente en las relaciones internacionales.

Sr. ARIDOR (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame empezar citando algunos extractos particularmente memorables de declaraciones y análisis relativos a la situación en el Oriente Medio. Una de esas declaraciones que se destaca prominentemente fue pronunciada el 27 de noviembre de 1989, en muchos sentidos hace mucho, mucho tiempo:

"Si preguntamos por qué la cuestión del Oriente Medio aún no se ha visto influida por el ambiente positivo que prevalece en muchas partes del mundo, cabe responder que la causa de ello estriba en la filosofía expansionista de Israel ... La cuestión del Oriente Medio deriva de la cuestión de Palestina, que es el núcleo y el meollo del problema que allí existe." (A/44/PV.64, pág. 13-15)

Tal vez el orador no consideró que su país era parte de la región ya en 1989. Quizás simplemente miraba en la dirección equivocada. Estaba enfocando al Oeste en lugar de mirar al norte. Uno se pregunta si los acontecimientos no habrán alterado esta evaluación notable hecha nada menos que por el representante de Kuwait.

Otra declaración interesante fue la del 5 de octubre de 1989, durante el debate general, donde se acusó a Israel de constituir:

"una amenaza a la seguridad y a la paz de la región y a la de todo el mundo en general ... Es este mismo pueblo el primer responsable de los sufrimientos padecidos por el pueblo de nuestra región y del estado de inestabilidad, tensión y terror que persiste en la misma."

(A/44/PV.20, págs. 31 y 32)

Esa mordaz declaración fue hecha nada menos que por el Sr. Tarik Aziz, Ministro de Relaciones del Iraq. De no haber sabido que el orador representaba al Iraq y que estaba acusando a Israel, hubiera pensado que representaba a Kuwait y que acusaba al Iraq.

El 27 de noviembre de 1989, durante el debate sobre la situación en el Oriente Medio, otro representante árabe presentó el análisis de su Gobierno sobre la fuente de peligro en el Oriente Medio:

"El problema del Oriente Medio ... sigue todavía sin encontrar solución, pese a que el mundo ha caminado durante este año por la senda del arreglo y del entendimiento respecto a otras crisis insolubles. ¿Por qué? Porque Israel, el meollo de la crisis, la fuente de los desastres y problemas del Oriente Medio, sigue actuando con mentalidad expansionista y colonialista ..." (A/44/PV.64, pág. 93-95)

En retrospectiva, sólo podemos asombrarnos ante las palabras del representante de Arabia Saudita. Al fin y al cabo, los 600.000 soldados reunidos por la coalición internacional y desplegados en Arabia Saudita no están ahí para defender a Arabia Saudita de Israel. Si Israel es efectivamente la fuente de todos los desastres y problemas en el Oriente Medio, entonces Saddam Hussein, para sorpresa de todos, surge como una "entidad sionista".

Esas declaraciones supuestamente constituyen un análisis serio de la situación en nuestra región; la base para planes de emergencia, para soluciones y para abundante asesoramiento gratis a los no involucrados. Al igual que la creencia pagana de que los sacrificios humanos curan las enfermedades, los Estados árabes sacrifican a Israel en el altar de sus propias enfermedades. ¡Qué superstición, compartida por tantos Estados soberanos al final del siglo XX! El remedio ya era inútil en la antigüedad.

Hoy tampoco tiene valor. El resultado trágico lo vemos en Kuwait. Los Estados árabes estuvieron cautivos, como drogados, adormecidos y cegados por sus propias supersticiones. Pero si la obliteración de Kuwait por el Iraq destrozó una superstición de una vez por todas, esta es la fábula de las relaciones felices y pacíficas entre los árabes en el Oriente Medio: una armonía destruida sólo por Israel. Las arenas movedizas del turbulento Oriente Medio podrían ser barridas bajo la alfombra de este edificio sólo durante este tiempo. Hoy, las dificultades nos abruman cada vez más. Ninguna cantidad de resoluciones repetitivas en contra de Israel puede sacar los tanques iraquíes de Kuwait.

Incidentalmente, cada vez que me levanto a hablar desde esta tribuna, el representante del Iraq se marcha de la sala. Uno sólo puede preguntarse qué es lo que harían los iraquíes si yo pronunciara este discurso en la ciudad de Kuwait.

Pero volvamos a la cruda realidad. La causa de la inestabilidad y de la turbulencia en el Oriente Medio es inherente y endémica a los autócratas que gobiernan la región. Los siguientes son unos ejemplos recientes.

Saddam Hussein emprendió una guerra agresiva contra el Irán. Ocho años de brutalidades inhumanas provocaron sufrimientos indecibles a la región. Se perdieron más de un millón de vidas. Se utilizaron en forma sistemática armas químicas contra objetivos civiles y militares iraníes, en violación del Protocolo de Ginebra de 1925. Por otra parte, la minoría kurda, lo suficientemente infortunada como para vivir bajo jurisdicción iraquí, soportó el peso de la brutalidad criminal de Saddam Hussein. En sólo dos días - el 16 y el 17 de marzo de 1988 - las tropas iraquíes asesinaron con armas químicas y en forma deliberada a 5.000 civiles kurdos en la ciudad de Halabja, en el Kurdistán. Los reiterados ataques armados producidos en 1988 y 1989 hicieron que más de 700.000 kurdos se convirtieran en refugiados.

A partir de un falso sentido de autosuficiencia surgido tras la guerra contra los iraníes y los kurdos, Saddam Hussein pasó del este al oeste. Su próximo objetivo fue su archienemigo y colega dictador Hafez al-Assad, de Siria. Era hora de saldar cuentas con los odiados sirios, que habían apoyado a los odiados persas. El General Michel Aoun, que desafió la hegemonía de Siria sobre el Líbano, comenzó a recibir grandes cantidades de armas iraquíes, incluidos misiles de superficie a superficie.

Luego vinieron los próximos objetivos, esta vez hacia el sur: Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos y Arabia Saudita. Parte de esta historia ya ha sido contada. El resto aún se está desarrollando.

Entre tanto, el otro tirano del Oriente Medio, Hafez al-Assad, estaba ocupado bombardeando Beirut oriental en julio y agosto de 1989, cuando sembró la muerte y la destrucción en el Líbano, país asolado por la guerra, que Assad reclama para sí. Los bombardeos sirios mataron a más de mil civiles libaneses en 1989. Beirut, una ciudad de un millón y medio de habitantes, quedó despoblada. Más de un millón de residentes huyeron para salvar sus vidas durante los actos brutales perpetrados por Siria, a los que el Papa calificó como genocidio. Quince años de atrocidades sirias en el Líbano han atizado la guerra civil en la que han sido asesinadas más de 150.000 personas.

El 8 de marzo de 1989. Assad declaró que Siria y el Líbano son "un pueblo, en cuerpo, sangre y huesos. No nos iremos, porque somos una nación de un solo pueblo". "Somos uno solo" dijo el león - "Assad", en árabe - antes de devorar al cordero. Siria selló el destino del Líbano en octubre de 1990.

Cuando se reinició el baño de sangre, los sirios asesinaron a 700 libaneses cristianos, muchos de los cuales recibieron un disparo en la cabeza después de haberse rendido y mientras tenían las manos atadas detrás de la espalda.

Estos dos dictadores han contribuido a hacer del Oriente Medio una región muy sangrienta. Mientras se "kuwaitizaba" al Líbano, se "libanizaba" a Kuwait. Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos tienen que agradecer al despliegue internacional el hecho de no haber compartido el mismo destino.

Hay muchas otras imperfecciones debajo de la alfombra. Sólo se necesita inclinarse un poco para verlas. Otro dictador del Oriente Medio, el Coronel Gadafi, se apoderó de un tercio del Chad y lo anexó en 1973. Con la intención de apoderarse de los dos tercios restantes, lanzó una invasión en gran escala en 1986. Desde entonces, la destrucción insidiosa del Chad ha pasado a ser un hábito cotidiano. Libia chantajeó al Sudán con el petróleo, y el Sudán respondió al permitir que guerrilleros apoyados por Libia operaran contra el Chad desde territorio sudanés.

Pero Libia ayudó a desestabilizar también al Sudán. El 13 de septiembre de 1989, Gadafi se jactaba de que

"Hemos armado a 10.000 luchadores del movimiento Garang para ayudarles a derrocar al régimen de Numeiri."

La situación del Sudán, que pasa de un desastre a otro, empeoró aún más con la intromisión de Gadafi. La violencia de la guerra civil, que ya lleva 23 años, no ha disminuido. Desde 1986, 500.000 sudaneses han muerto como consecuencia de la guerra y el hambre, víctimas de la inanición producida por el Gobierno apoyado por Libia. Además, las milicias dirigidas por el Gobierno han asesinado a decenas de miles de sudaneses.

El Irán sigue entrometiéndose en el Líbano. Sus representantes chiitas emprenden batallas reiteradas contra los representantes chiitas de Siria, en las que mueren cientos de personas. El Irán sigue reclamando sus derechos sobre la totalidad del territorio de Bahrein, y reclama también para sí las islas controladas por los Emiratos Arabes Unidos. El Irán y Arabia Saudita se han enzarzado en controversias amargas sobre la doctrina religiosa y el control del Golfo - tan amargas, en realidad, que han alcanzado incluso a los Santos Lugares. Los desórdenes producidos en la Meca, que fueron instigados por el Irán, produjeron la muerte de 402 personas en 1987. En la cadena alimentaria del Oriente Medio, en la que el pez grande se come al pequeño, otros Estados del Golfo se devoran unos a otros en forma constante.

El terrorismo internacional no podría existir si no existiesen países que le permiten operar desde su territorio. Ello se aplica trágicamente al Oriente Medio. Siria dirige a terroristas que se oponen al Iraq; el Iraq dirige a terroristas que se oponen al Irán; y el Irán dirige a terroristas que se oponen al Iraq, a Bahrein, a Marruecos y a Túnez. El Irán dirigió a los terroristas que se oponen a Kuwait hasta que se produjo la matanza de la Meca. A partir de entonces, Arabia Saudita se convirtió en el objetivo primordial del Irán. En 1988 se duplicó el número de ataques terroristas contra Arabia Saudita.

No debemos pasar por alto a Libia en esta lista. Libia dirige al terrorismo que se opone al Yemen, al Sudán, a Túnez y al Iraq. Además, Libia está distribuyendo activamente entre los terroristas internacionales de todo el mundo las 1.000 toneladas de Semtex-H adquiridas en Europa oriental.

Los 30 grupos terroristas apoyados por Libia han esparcido la carnicería desde el Ulster y Beirut hasta Puerto de España y desde los cielos de Escocia y Nigeria hasta las discotecas de Berlín y las playas de Israel. Nuega decir que el terrorismo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), dirigido contra Egipto, el Líbano y otros palestinos, está ahora al mando de Saddam Hussein, e Israel es su objetivo principal. La lista de la armonía en el Oriente Medio es demasiado extensa como para que la relatemos en su totalidad.

Todos estos factores constituyen graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta de que dimanar del Oriente Medio, se las debería haber tratado bajo el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio". Hacer caso omiso de estas cuestiones año tras año es negarse a reconocer el hecho de que el Oriente Medio es un Oriente muy confuso; tan confuso, en realidad, que el problema de los refugiados árabes, causa célebre de muchos Estados árabes, es en sí un indicador de la medida de la hermandad árabe en el Oriente Medio. Las cifras proporcionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) con respecto al número total de refugiados y al monto de las contribuciones prometidas por los Estados árabes proporcionan algunas verdades evidentes. Si dividimos las contribuciones correspondientes a 1989 por el número total de refugiados llegamos a las cifras siguientes:

Bahrein, un país muy rico, dio un total de 1,2 centavos por refugiado por año; Qatar poco más de 8 centavos por refugiado; Arabia Saudita, 50 centavos; Siria, menos de 3 centavos; Libia, 41 centavos; Irán, 1,2 centavos; el Iraq, cero. Si sumamos todo esto llegamos a alrededor de 1 dólar de los EE.UU. por refugiado por año. Esto no es ni siquiera una propina respetable.

El problema de Israel es el odio árabe. Sin embargo, el problema árabe no es Israel, sino los Estados hermanos. El grita: "Israel" en lugar de enfrentarse a la realidad es como si gritase "fuego" un hombre que se ahoga en una inundación.

Pero las palabras "fuego" e "inundación" no expresan la gravedad de la situación en el Oriente Medio. No nos enfrentamos meramente al fuego o al agua. Nos enfrentamos a la amenaza de las armas nucleares. Saddam Hussein no se detendrá ante nada. Durante más de un decenio ha trabajado fervientemente para desarrollar una capacidad nuclear. Israel lo detuvo en 1981. Aportamos nuestra contribución a la no proliferación en el Oriente Medio. Pero las Naciones Unidas condenaron a Israel. Muchos países siguen suministrando tecnología nuclear al Iraq. Ahora el mundo se enfrenta a la aterradora perspectiva de su propia obra. Existen Estados con capacidad nuclear. Y existen, y siempre existirán, dirigentes dementes en este planeta. Nunca había existido una combinación de ambos.

Este es el grave peligro que amenaza al Oriente Medio y al mundo. Es cuestión de tiempo. Y ganar tiempo es el mayor talento que posee Saddam Hussein. El Presidente Bush ha afirmado:

"Cada día que pasa Saddam Hussein está un paso más cerca de cumplir su objetivo de un arsenal de armas nucleares ... Nadie sabe con precisión cuándo conseguirá este dictador armas nucleares ... Pero estamos seguros de algo: nunca ha poseído un arma que no haya utilizado."

La magnitud de esta amenaza no se detiene aquí. Hoy Bagdad no es sólo la capital del Iraq. También es la capital del terrorismo internacional. Abu-Nidal, Abu-Abass, Habash, Hawatmeh y sus sicarios son huéspedes de honor de Saddam Hussein. Son veteranos en el terror que no respeta fronteras. Nada les gustaría más que aterrorizar al mundo con un dispositivo nuclear. Fue Abu-Abass, de la OLP quien advirtió: "Algún día tendremos misiles que puedan alcanzar Nueva York" (Wall Street Journal, 10 de septiembre de 1990). Esto incluye a la Primera Avenida.

La comunidad internacional tiene ya suficientes dificultades con Saddam Hussein. Sería difícil imaginar de qué forma el mundo, y mucho menos el Oriente Medio, podría enfrentarse a la amenaza mortal de un Saddam Hussein con una bomba nuclear.

Mientras cerca de un millón de tropas abarrotan ya la Península del Golfo, las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en el Oriente Medio siguen reafirmando la convicción de que "la cuestión de Palestina es la causa principal del conflicto del Oriente Medio". Esto es una pura tontería. Mientras que el único elemento de estabilidad, el tratado de paz entre Egipto e Israel, se mantiene sólido como una roca a pesar de las tribulaciones de la región, las resoluciones de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio continúan rechazándolo. Esto es pura malicia.

No es de sorprender que los observadores externos que pretenden ser expertos en las cuestiones del Oriente Medio se hayan equivocado una y otra vez. En el decenio de 1950, el pilar del sistema de seguridad regional inspirado por Occidente en el Oriente Medio era, irónicamente, el Iraq. El Pacto de Bagdad se derrumbó de la noche a la mañana derrocando al régimen hachemita. Occidente se vio tomado por sorpresa.

En el decenio de 1960 el pilar de los intereses occidentales era Libia bajo la monarquía estable del Rey Idriss. Fue derrocado por Gadafi. En el decenio de los 70 era Irán bajo el Shah el que se constituyó en la piedra angular de la estabilidad regional. Esta convicción fue sacudida por el khomeinismo. En el decenio de 1980 fue el Iraq el que se ganó la confianza de la comunidad internacional como la fuerza de estabilidad capaz de contener al Irán.

Cientos de compañías occidentales llenaron las reservas de armamentos de Saddam Hussein. Después vino el súbito final de la guerra del Golfo Persico. Nueva sorpresa. Después se produjo un cambio radical. El guardián iraquí se convirtió en el depredador iraquí, devorando a Kuwait y amenazando con invadir toda la península arábiga. ¿Quién será el favorito en el decenio de 1990? ¿Hafez Al-Assad? Estas son las arenas movedizas del autoengaño. Los observadores externos se han equivocado una y otra vez. Nadie tiene el monopolio de la sabiduría.

Los problemas en el Oriente Medio son multifacéticos e intratables. Es una región en la que todavía reinan ideologías y modos de pensamiento trasnochados; donde el estado de guerra se considera como el estado normal de cosas. Aquí, la destrucción de Estados soberanos se considera legítima. El uso ilegal de la fuerza se considera como un procedimiento diplomático aceptable. Aquí, la reinstauración de los horrores de las armas químicas y biológicas se considera algo encomiable. La toma de cientos y miles de rehenes se ve sin inmutarse. La presencia continua de dictaduras se considera una ley de la naturaleza. Aquí se considera que los grupos terroristas son una ventaja militar. El fundamentalismo y el fanatismo se consideran herramientas para la manipulación política y la dictadura. Si estas son las características que prevalecen, no es sorprendente que no se acepte como legítimo a Israel, la única democracia en la región.

Estos son los atributos del Oriente Medio que se deben tratar si se va a analizar la situación en interés de un futuro mejor para la región.

La realidad no puede confinarse con la camisa de fuerza de resoluciones necias. Existe esperanza. La situación en el Oriente Medio se transformará. Las fuerzas del cambio rápido y la democratización no escaparán al Oriente Medio. Las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan a Israel por la situación del Oriente Medio no tendrán lugar en la historia del Oriente Medio. Permanecerán como una remota nota al pie de página en la historia de las Naciones Unidas. Los estudiantes que se saltan estas notas no se habrán perdido mucho.

Sr. SCIALOJA (Italia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Los Doce siguen con la mayor preocupación los problemas del Oriente Medio. Desafortunadamente el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste no ha servido aún para resolver los problemas de la región.

Los Doce creen que se deben aprovechar todas las oportunidades de resolver pacíficamente los conflictos del Oriente Medio. Están convencidos de que se deben promover las relaciones de confianza y de cooperación entre los países de la región para establecer una situación de estabilidad, de seguridad, de bienestar económico y social y de respeto de los derechos civiles y políticos, para evitar la reiteración de las crisis, para limitar la carrera de armamentos y para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa. La Comunidad y sus Estados miembros están dispuestos a cooperar con los países interesados en la búsqueda de principios, normas y estructuras encaminados a este fin y para examinar medidas que refuercen la seguridad y estabilidad en la región.*

Los Doce expresan su profunda preocupación por la situación de punto muerto en que se encuentra la crisis del Golfo, con las acciones del Iraq de violación continua de la legalidad internacional y, en especial, de su prolongada y destructiva ocupación de Kuwait, de la opresión y deportación de la población de este país, de la toma de rehenes extranjeros y de las repetidas violaciones de las convenciones que rigen las relaciones diplomáticas.

Los Doce apoyan todas las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad desde la invasión iraquí y denuncian las repetidas violaciones por el Iraq del Cuarto Convenio de Ginebra. Lejos de observar sus responsabilidades conforme al derecho internacional humanitario relativo al tratamiento de las personas protegidas bajo su control, el Iraq se ha embarcado en una campaña decidida y sistemática para erradicar hasta la identidad misma del Estado de Kuwait. Además el Iraq, al obligar a la población indígena a abandonar el país, está tratando de cambiar la estructura demográfica del país que ocupa.

* El Sr. Awoonor (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Estos actos no se pueden tolerar. La Comunidad Europea y sus Estados miembros conceden la máxima prioridad a la solución de esta crisis, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y reiteran que no hay solución posible si no se aplican previamente estas resoluciones.

Los Doce exigen la retirada inmediata, total e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait, la restauración del Gobierno legítimo de Kuwait y que se permita abandonar el Iraq y Kuwait a todos los ciudadanos extranjeros que lo deseen.

Los Doce, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, han condenado repetidamente la práctica iraquí de tomar rehenes a ciudadanos extranjeros y de mantener a algunos de ellos en lugares estratégicos; recuerdan al Iraq sus obligaciones internacionales a este respecto y siguen considerando al Gobierno iraquí como plenamente responsable de su seguridad. Los Doce reafirman su total solidaridad para lograr la liberación inmediata de todos los ciudadanos extranjeros atrapados en el Iraq y Kuwait. Los Doce han denunciado la manera desaprensiva con que los ha utilizado el Iraq con el solo y vano propósito de dividir a la comunidad internacional. Han condenado sin reservas esta maniobra, que se ha realizado despreciando las normas humanitarias más elementales. Quienes están cometiendo estas graves transgresiones serán responsables a título personal.

Los Doce han tomado nota de la intención de las autoridades iraquíes de liberar a todos los rehenes extranjeros y esperan que el Iraq cumpla plenamente la resolución 664 (1990) del Consejo de Seguridad y permita la inmediata salida de todos los rehenes.

Los Doce también exigen que, de conformidad con la Convención de Viena, el Iraq autorice la salida libre y sin obstáculos de los diplomáticos acreditados ante Kuwait, a quienes actualmente se les impide salir del Iraq.

Los Doce expresan su satisfacción por el alto grado de consenso que existe en la comunidad internacional sobre los principios que acabo de mencionar. Creen que ese consenso debe mantenerse para que pueda lograrse una solución pacífica de la crisis. La Comunidad y sus Estados miembros están decididos a atenerse escrupulosamente al embargo y a las demás medidas aprobadas por el Consejo de Seguridad e instan a todos los demás Estados a que

actúen de la misma manera. También apoyan firmemente la resolución 678 (1990) e instan al Iraq a que aproveche el intervalo de buena voluntad y cumpla todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La postura de los Doce en la cuestión de Palestina se ha expresado de forma más completa en el debate sobre el tema 23 del programa. Los Doce desean subrayar su intención de trabajar en pro de un arreglo global, justo y duradero del conflicto árabe-israelí y del problema palestino de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y con los principios fijados por la Comunidad en sus declaraciones anteriores, a saber: el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el derecho a la justicia de todos los pueblos de la región, que incluye el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación con todo lo que esto implica.

Los Doce creen que se debe lograr un arreglo pacífico basado en estos principios mediante la convocación, en el momento oportuno, de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En su opinión, esta conferencia sería un foro apropiado para las negociaciones directas entre las partes interesadas. Los Doce reiteran que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) debe participar en ese proceso.

De conformidad con su firme compromiso de mantener el derecho internacional, los Doce reafirman el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. Ese principio, encarnado en la Carta de las Naciones Unidas y recordado en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, es obligatorio para todos los Estados. Eso implica que Israel debe poner fin a la ocupación territorial que ha mantenido desde el conflicto de 1967.

Hemos presenciado un deterioro de la situación en los territorios ocupados causado por el número cada vez mayor de asentamientos ilegales israelíes. Los Doce insisten en que cualquier cambio en la estructura demográfica de los territorios ocupados es ilegal según el derecho internacional y constituye un obstáculo al proceso de paz. La política de asentamientos en los territorios, ocupados por Israel en 1967 incluida la

Jerusalén oriental, está dificultando cada vez más una avenencia sobre los territorios. De hecho el establecimiento de nuevos asentamientos o la ampliación de los ya existentes es todo lo contrario al tipo de medidas de fomento de la confianza que podrían contribuir a una solución pacífica. Los Doce reiteran el derecho a la libertad de movimiento de conformidad con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En este sentido, apoyan el derecho a emigrar de los judíos que deseen hacerlo.

Además, los Doce consideran nula la decisión unilateral tomada por Israel de modificar la condición de Jerusalén. Reiteran la importancia de Jerusalén, Ciudad Santa de tres religiones, y afirman que se debe salvaguardar la libertad de todos de tener acceso a los lugares de culto.

Finalmente, los Doce reiteran que las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, se deben aplicar en los territorios ocupados. No tiene justificación alguna el rechazo continuo de Israel a reconocer que este Convenio es plenamente aplicable, y éste es un asunto de grave preocupación para los Doce. El Consejo de Seguridad ha confirmado en numerosas resoluciones que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a los territorios ocupados por Israel, y lo ha reiterado últimamente en sus resoluciones 636 (1989), 641 (1989), 672 (1990) y 673 (1990), que los Doce apoyan sin reservas.

Los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea están conscientes de la extrema gravedad y complejidad del problema palestino. Es una injusticia adicional para el pueblo árabe que la invasión de Kuwait por el Iraq - de la cual, al igual que de cualquier otra agresión, todos deberían desasociarse claramente - ha demorado la búsqueda del progreso hacia la solución del problema de Palestina. Los Doce están dispuestos a contribuir, por medio de un diálogo intenso con todas las partes interesadas, al logro de una solución amplia, justa y duradera.

En esta oportunidad, los Doce también desean subrayar que todas las medidas tomadas por Israel para imponer su ley, jurisdicción y administración en el Golán sirio ocupado son nulas e írritas.

En el Líbano, después de 15 años de intervención extranjera y de lucha entre las comunidades, es indispensable poner fin a los sufrimientos de la población y evitar mayor pérdida de vidas inocentes. Los Doce expresan su profundo desaliento ante la continuación de la violencia en el Líbano. Esperan que el proceso de reconciliación nacional se desarrolle de manera eficaz en ese país.

Reafirman su enérgico apoyo a la aplicación de los Acuerdos de Taif, cuya ratificación por el Parlamento libanés el 21 de agosto de 1990 fue un paso histórico. Los Doce, si bien toman nota de la reciente evolución positiva en su aplicación, como en la creación del Plan de Seguridad del Beirut Metropolitano, ponen de relieve que los Acuerdos deben ser llevados a cabo por todas las partes interesadas lo antes posible, para restaurar plenamente la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de un Líbano libre de tropas extranjeras. Los Doce instan a todas las partes en el Líbano a que colaboren con este proceso con miras al restablecimiento inmediato de las condiciones que evitarán la repetición de esta violencia. La Comunidad Europea y sus Estados miembros continuarán apoyando plenamente ese proceso y están dispuestos a participar en la reconstrucción del país.

Los Doce reiteran que la persistencia de la ocupación israelí de zonas del Líbano meridional, contraria a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, constituye un obstáculo para el establecimiento de condiciones de estabilidad y seguridad en la región.

Los Doce apoyan firmemente a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y desean lograr las mejores condiciones posibles de seguridad para sus contingentes, tres de los cuales pertenecen a Estados miembros de la Comunidad Europea. Afirman, una vez más, la responsabilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de cumplir con sus obligaciones financieras con el propósito de solucionar la crisis presupuestaria de la FPNUL.

Para concluir, al tiempo que aplauden la liberación de algunos rehenes detenidos en el Líbano, los Doce subrayan su profunda preocupación por el destino de aquellos que siguen cautivos, algunos de los cuales son ciudadanos de Estados miembros de la Comunidad. Los Doce hacen un llamamiento enérgico para la liberación inmediata de todos los rehenes.

Los Estados miembros de la Comunidad Europea han tomado nota de la decisión iraquí de retirarse del territorio iraní, intercambiar prisioneros de guerra y reconocer la validez del Acuerdo de Argelia de 1975. A este respecto, los Doce reiteran que asignan gran importancia a la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad en todas sus partes. Los Doce comparten la opinión del Secretario General de que la total aplicación de la resolución 598 (1987) podría contribuir a un gran adelanto en la situación de la región en su totalidad.

Las soluciones justas y duraderas a los distintos problemas del Oriente Medio sólo pueden contribuir a dar pleno sentido al papel que debería desempeñar el mundo árabe en la comunidad internacional y a fortalecer los vínculos históricos entre Europa y todos los países de la región.

Sr. LICHEN (Austria) (interpretación del inglés): No es una exageración decir que el último año ha sido un annus mirabilis, un año milagroso. La guerra fría ha llegado a su fin, se ha logrado un progreso importante en el desarme y la cooperación regional y las aspiraciones de muchas naciones, que hasta hace poco parecían inalcanzables, ahora se están convirtiendo en realidad. También se ha progresado respecto de ciertos conflictos regionales persistentes.

Por otra parte, sin embargo, tampoco es una exageración declarar que la situación en el Oriente Medio no sólo ha seguido impermeable a la evolución positiva que se ve en otras partes, sino que de hecho ha empeorado. La única

excepción en este sombrío panorama, la única luz en este oscuro horizonte es el Líbano, donde cambios recientes apuntan hacia la reconciliación nacional, la reforma política y la restauración de la unidad, independencia y soberanía del Líbano en todo su territorio.

Como si la situación en el Oriente Medio no hubiese sido ya suficientemente explosiva, la invasión y presunta anexión de Kuwait por el Iraq ha agregado otro peligro, ha encendido otra mecha. Tememos que el Secretario General tenga razón en su último informe sobre la labor de la Organización en el sentido de que:

"Es evidente que no habrá un progreso en cuanto a la situación general de la región, incluido el conflicto árabe-israelí, hasta que se encauce la crisis actual hacia una solución acorde con la posición adoptada por el Consejo de Seguridad." (A/45/L. pág. 10)

Sin embargo, una solución urgente a la crisis del Golfo basada sobre el imperio del derecho podría tener una repercusión extraordinaria sobre toda la situación en el Oriente Medio y daría un nuevo y necesario impulso a los esfuerzos destinados a una solución justa y pacífica del conflicto árabe-israelí.

Los acontecimientos que comensaron el 2 de agosto de 1990 llevaron a una respuesta sin precedentes de las Naciones Unidas. Las decisiones tomadas por el Consejo de Seguridad han acercado a la sociedad de las naciones al establecimiento efectivo de un sistema de seguridad colectiva y, a través de él, al imperio del derecho en las relaciones internacionales. Todos deben celebrar este acontecimiento, aunque no cabe duda de que para que este sueño original de las Naciones Unidas se convierta en realidad el imperio del derecho debe aplicarse en todas partes. Para el Consejo de Seguridad esto significa - en general - que debe ser justo, y que se le debe permitir serlo, en el trato de todos los casos que conozca. El Consejo de Seguridad debe mantener, y se le debe permitir mantener - y de ser necesario hacer valer -, el imperio del derecho, independientemente de quien viole y donde se viole la ley. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad deberá seguir tratando el problema del Oriente Medio a fin de desempeñar un papel eficaz en la búsqueda de una solución justa, duradera y pacífica.

Nos alentó ver que por primera vez existe unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de que:

"un retraso prolongado en la solución del problema del Oriente Medio plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo ..." (A/45/709, párr. 5)

y de que:

"hay que seguir esforzándose con carácter urgente para conseguir una solución amplia, justa y duradera de la situación del Oriente Medio, y en particular una solución para el problema palestino en todos sus aspectos." (ibid., párr. 6)

De la misma manera tenemos que comprobar apesadumbrados que se mantiene la divergencia de opiniones respecto del papel que podrían desempeñar a este respecto el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto. Ciertamente que ésta ha de ser una de nuestras prioridades cuando Austria se integre al Consejo de Seguridad el próximo 1° de enero. No se trata solamente de que la situación dé pie a que el Consejo tenga un papel más activo y eficaz; es necesario además mantener la influencia, el prestigio y la credibilidad recientemente ganados por dicho órgano si se quiere lograr la seguridad colectiva y el imperio de la ley.

Es de lamentar que los últimos esfuerzos bilaterales encaminados a promover el diálogo entre Israel y los palestinos se hayan estancado. La apertura histórica que significó el reconocimiento implícito de Israel y la renuncia al terrorismo por la OLP no ha encontrado eco todavía de parte de Israel. Por el contrario, la mención renovada al "Gran Israel", el asentamiento de inmigrantes en los territorios ocupados, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra - todas medidas tomadas para romper la resistencia de la población palestina en los territorios ocupados - y la negativa a cooperar con la misión del Secretario General solicitada por el Consejo de Seguridad, apuntan en la dirección opuesta.

Los dirigentes israelíes se equivocarían si creyeran que la actual crisis del Golfo cambiará fundamentalmente la cuestión de Palestina. La OLP sigue siendo considerada como el representante legítimo del pueblo palestino, especialmente por los mismos palestinos. Tal como ocurre en toda negociación sería que tenga por finalidad un resultado defendible, uno tiene que negociar con quienes puedan asegurarlo. Es necesario celebrar contactos directos entre israelíes y palestinos para allanar el camino a la convocación, en un momento que se considere adecuado, de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que intervengan todas las partes interesadas, incluida, por supuesto, la OLP.

Entretanto, hay que mejorar la protección de la población palestina civil en los territorios ocupados. No alcanza ya con lamentar lo que ocurrió y hacer un llamado a la restricción. Esperamos que la atención que se presta en este momento a las medidas prácticas para proporcionar mejor protección lleve

a resultados positivos y ayude a quebrar el ciclo de violencia, con lo que contribuirá también a formar el clima que permita la celebración de las tan largamente esperadas negociaciones.

A nuestro juicio, la paz no se logrará con una política de puño de hierro sino basándola en el respeto al derecho internacional. Austria considera que los siguientes elementos son fundamentales para llegar a una solución amplia, justa y duradera. Primero, el acatamiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, inspiradas en el principio de "tierra para la paz", que han proporcionado hasta hoy la base más ampliamente aceptada para llegar a una solución. En segundo lugar, la retirada de los territorios. Tercero, el respeto por el derecho de todos los Estados, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Cuarto, el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino y la participación de su representante legítimo, la OLP, en el proceso de negociaciones.

Sr. BUGTI (Pakistán) (interpretación del inglés): Las perspectivas de paz en el Oriente Medio siguen siendo, lamentablemente, tan frágiles como cuando la Asamblea General examinó por primera vez la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que plantean los acontecimientos ocurridos en la región desde hace más de 40 años. El Secretario General se refirió también a este problema en su memoria sobre la labor de la Organización, destacando que:

"... se ha producido un estancamiento en el intento de promover un diálogo entre israelíes y palestinos. La intifada entrará pronto en su cuarto año y, lamentablemente, la situación en los territorios ocupados es aún sombría y no hay mayor esperanza de un pronto avance."

(A/45/L. pág. 10)

Este debate es, en verdad, otro recordatorio de la intransigencia de Israel y de su política deliberada de frustrar todas las iniciativas de paz. La razón de esta actitud es bien simple: Israel sigue teniendo la creencia equivocada de que por medio de su preponderancia militar puede, en el momento que considere conveniente, transformar en hecho consumado su absorción gradual de Palestina y de los territorios que sigue ocupando ilegalmente con el

respaldo de su uso exagerado de la fuerza. Por lo tanto, condenamos una vez más a Israel por su política de expansión y anexión y por su ocupación continuada del territorio meridional del Líbano.

En el meollo del problema del Oriente Medio se encuentra la privación de sus derechos inalienables al pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a constituirse en un Estado. Pero Israel no ha podido desechar este problema ni con cinco años de guerra ni con su rechazo desdeñoso de los derechos palestinos. Pese al uso prolongado de la fuerza y a sus reiterados intentos por liquidar la identidad del pueblo palestino, Israel no ha podido extinguir la llama de la libertad que ese pueblo ha mantenido viva durante cuatro decenios con sufrimientos y sacrificios indecibles.

La intifada, que se inició el 9 de diciembre de 1987 en los territorios palestinos ocupados, demostró una vez más la decisión del pueblo palestino de ser libre e independiente. Según el banco de datos sobre los derechos humanos de los palestinos, al 31 de agosto de 1990 había llegado a 856 el número de palestinos asesinados por las autoridades israelíes; cerca de 99.150 fueron heridos y más de 85.000 estuvieron en prisión. Según Amnistía Internacional, 13.000 estaban todavía presos a fines de 1989. Posteriormente, la comunidad internacional fue testigo de los trágicos acontecimientos de Al-Haram Al-Sharif del 8 de octubre de 1990, cuando las fuerzas fronterizas israelíes, violando los santos lugares, mataron brutalmente a 22 palestinos e hirieron a más de 200. Los recientes acontecimientos de la Faja de Gaza muestran una continuación de la campaña israelí de opresión, que resultó en más de 750 bajas en sólo dos días: entre el 3 y el 5 de noviembre.

Habida cuenta de la situación en los territorios ocupados, la comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para garantizar la protección del pueblo palestino. En su informe del 31 de octubre de 1990 al Consejo de Seguridad el Secretario General, al encontrar que Israel viola flagrantemente el Cuarto Convenio de Ginebra, concluye que,

"... se necesita mucho más de parte de la comunidad internacional para asegurar y proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados." (S/21919 y Corr.1, párr. 18)

Se ha permitido por demasiado tiempo que la obstinación de Israel campeara losana en el Oriente Medio. La distorsionada visión de Israel respecto de su propio destino, respaldada por una mentalidad de sitiado, ha engendrado graves desórdenes y turbulencias en el Oriente Medio, y ha causado estragos entre sus vecinos. Israel continúa ocupando el Líbano meridional y las Alturas de Golán, aun cuando se ha manifestado reiteradamente el deseo árabe de una paz genuina, como sucedió con la resolución aprobada en Argel, en 1983, por el Consejo Nacional de Palestina.

Ya no hay lugar para evasivas. La resolución del Consejo Nacional de Palestina es clara y unívoca. Recalca la necesidad de celebrar una conferencia internacional eficaz relativa al Oriente Medio y a su meollo, la causa palestina. La conferencia se llevaría a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes involucradas en el conflicto en la región, incluyendo en un pie de igualdad a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

La Conferencia Internacional se convocaría sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, garantizando la defensa de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Entre ellos se encuentra, primero y ante todo, su derecho a la libre determinación y a la liberación de todos los territorios palestinos y árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén.

Ninguna nación tiene por qué condenarse a sí misma a un estado perpetuo de guerra. Israel puede escoger entre una paz duradera y una seguridad efímera, basada en instrumentos de guerra y coacción. Las perspectivas de una solución justa y duradera en el Oriente Medio siguen existiendo y pueden reavivarse en caso de que Israel esté dispuesto a negociar sobre la base de la propuesta de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Creemos que los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular los miembros permanentes, tienen una responsabilidad especial de proporcionar el impulso necesario para la convocación de dicha conferencia.

Hace más de 40 años que el pueblo palestino fue brutalmente desarraigado de sus tierras ancestrales. Todos estos años, el pueblo del Pakistán ha permanecido firme en su apoyo a la justa causa del pueblo palestino. Quiero valerme de esta oportunidad para reiterar nuestra promesa de solidaridad con

el pueblo palestino en su lucha por recuperar su derecho a la libre determinación e independencia, y con los Estados árabes, en sus esfuerzos por resolver el conflicto en el Oriente Medio y fortalecer la paz y la estabilidad en su región.

No puede haber paz duradera en el Oriente Medio a menos que se haga justicia al pueblo palestino e Israel se retire totalmente de todos los territorios árabes ocupados. Durante cuatro decenios los palestinos han debido padecer una vida trágica. Tienen derecho a una patria propia y nos unimos a todas las naciones bien intencionadas para apoyar su justa causa.

La invasión iraquí y la subsiguiente anexión de Kuwait, violan claramente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de conducta establecidas entre los Estados. La respuesta de la comunidad internacional fue rápida y firme. La Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados, el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Arabes, rechazaron de manera categórica la agresión como totalmente inadmisible y exigieron la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait y la restauración de su Gobierno legítimo.

El principio de la no utilización de la fuerza para la solución de controversias es de la mayor trascendencia. Las cuestiones en juego son de preocupación universal y trascienden a cualquier consideración o solución regional. Dada su firme creencia en la santidad del derecho internacional y su experiencia histórica, el mundo musulmán no podía aceptar la agresión y ocupación iraquí de un estado islámico hermano.

Si no se pone coto al Iraq por este acto indefendible, se establecerá un peligroso precedente en las relaciones entre los Estados. En nuestra opinión, es imperativo que el Iraq retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas de Kuwait. Debe restaurarse la soberanía y la independencia al Estado de Kuwait, libre de toda influencia o injerencia extranjera. Sólo así se podrá respetar el derecho internacional y restaurar las normas del comportamiento entre los Estados. Sólo así podrá superarse esta grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): El año pasado, cuando me dirigí a esta Asamblea durante la consideración de este tema del programa, había afirmado que el deterioro de la situación de seguridad en el Oriente Medio seguía causando grave preocupación para la comunidad internacional. Desde entonces, como otros oradores que me precedieron en el uso de la palabra han indicado correctamente, los acontecimientos en esa región continúan evolucionando de una manera cada vez más amenazadora y sin precedentes, en particular en los últimos meses.

La región del Oriente Medio constituye una excepción a los actuales acontecimientos políticos positivos que la comunidad internacional ha venido presenciando desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Las esperanzas con las cuales hemos seguido y continuaremos siguiendo los progresos significativos alcanzados en virtualmente todos los mayores conflictos y problemas políticos en el mundo no parecen haber traído una influencia positiva a la crisis del Oriente Medio. Más bien, la situación en el Oriente Medio parece evolucionar en otra dirección, contraria a todas nuestras expectativas.

Desde agosto pasado, se ha desarrollado una nueva situación explosiva en la región. La invasión, ocupación y anexión de Kuwait ha desviado la atención de la comunidad internacional de la búsqueda de una solución duradera a la cuestión del Oriente Medio.

Por consiguiente, la situación que se ha creado en el Golfo, ha tenido como resultado una realidad político-militar muy compleja y peligrosa para la región. En menos de tres meses, la región del Golfo ha experimentado una acelerada escalada militar que probablemente la coloque en el tope en la lista en materia de concentración de fuerzas ofensivas y armamentos modernos. Esta realidad ha constituido una carga adicional a los países amantes de la paz, en su empeño de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Deseo reiterar nuestro llamamiento al Iraq, para que escuche la voz de la comunidad internacional y retire incondicionalmente sus fuerzas de Kuwait, permitiendo la restitución de la soberanía nacional de ese país. Mi Gobierno sigue teniendo fe en una solución pacífica que restaure la independencia nacional y la soberanía de Kuwait.

En particular, esperamos que no se tenga que recurrir a las disposiciones de la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad, de 29 de noviembre, sobre todo en lo tocante al plazo del 15 de enero. Para este propósito, creemos que las partes directamente involucradas deben ejercer cautela y dar muestras de su cordura política para evitar la guerra.

Aplaudimos y alentamos las iniciativas positivas de diálogo emprendidas después de la aprobación de la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad. Asimismo, celebramos la reciente decisión por parte del Iraq de liberar a todos los ciudadanos extranjeros que han sido mantenidos en cautiverio desde agosto pasado. Esperamos que el Iraq pueda proceder de inmediato al cumplimiento de todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad.

Confiamos sinceramente en que todas las partes en el conflicto cooperen y adopten una actitud positiva para facilitar la solución pacífica del problema. Una solución pacífica urgente de la cuestión del Golfo contribuiría por cierto a que la comunidad internacional se concentrara plenamente en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina, que sigue siendo el meollo del conflicto del Oriente Medio.

Los constantes actos de represión y las burdas violaciones a los derechos humanos fundamentales en los territorios palestinos y árabes ocupados y, sobre todo, la negación del derecho inmanente a la libre determinación, han dado como resultado un levantamiento sin precedentes en estos territorios.

El deterioro de la situación en los territorios ocupados ha adquirido proporciones alarmantes. Pese a los reiterados llamamientos internacionales, Israel sigue recurriendo a la fuerza militar para enfrentar el levantamiento. Como consecuencia de ello, sigue aumentando el número de víctimas civiles inocentes y los daños contra bienes. La matanza de civiles inocentes el 8 de octubre en Al-Haram Al-Sharif, Jerusalén, es el más aterrador en esta cadena de trágicos acontecimientos. La cifra total de víctimas identificadas desde comienzos del levantamiento, que se encuentra en su tercer año, se acerca al millar. Se trata sin duda de sucesos sumamente trágicos que exigen una acción decidida de la comunidad mundial.

Deseamos dejar constancia de nuestra profunda indignación ante la no aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los territorios ocupados. Deploramos especialmente la negativa de Israel a acatar la resolución 672 (1990) del Consejo de Seguridad, por la que se hubiera permitido que el Secretario General enviase una misión de investigación a la región. Por lo tanto, exhortamos al Gobierno de Israel a reconsiderar su posición y permitir que el Secretario General cumpla su noble mandato.

Las observaciones que figuran en el informe del Secretario General afirman que, pese a la unanimidad en cuanto a la necesidad de encontrar una solución amplia y duradera al problema,

"... no hay acuerdo suficiente, ni en el seno del Consejo de Seguridad ni entre las partes en el conflicto, que permita la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio que se pide en la resolución 44/42 ..." (A/45/709, pág. 9, párr. 5)

La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, correspondiente a 1989, contiene conclusiones similares. Año tras año la comunidad internacional se enfrenta a la falta de progresos en torno a este tema. Cabe preguntarse cuánto ha de prolongarse esta situación.

Mi delegación desea dejar constancia de su total respaldo a las conclusiones que figuran en el párrafo 7 del informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debe demostrar la misma disposición y decisión que ha demostrado en el caso de la crisis del Golfo, al considerar la cuestión de Palestina.

De la misma manera, mi delegación considera que la reanudación del diálogo entre los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) constituye un elemento importante en la búsqueda global de la paz en la región del Oriente Medio. A nuestro juicio, no es sino justo y apropiado recabar la opinión de todas las partes interesadas para superar los obstáculos que se interponen a una solución, en parte como resultado del permanente desequilibrio en cuanto a las oportunidades.

Permítaseme también subrayar que ya es hora de que Israel acate las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y respete la independencia nacional, unidad e integridad del Líbano. Desde la brutal invasión de 1982, el pueblo de ese país no ha podido gozar libremente de una vida pacífica. Expresamos nuestro firme apoyo a los esfuerzos encaminados a salvaguardar la integridad territorial del Líbano y la dignidad y unidad de su pueblo. Mi delegación sigue convencida de que el logro de una solución justa a la situación del Oriente Medio sólo puede alcanzarse mediante el diálogo y la negociación y el respeto escrupuloso por los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Por lo tanto, reiteramos la necesidad urgente de convocar una conferencia internacional de paz, como se ha previsto en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, en especial en la resolución 44/42, del 6 de diciembre de 1989. Queremos reiterar nuestro llamamiento a todos los países amantes de la paz para que procuren de consuno eliminar los obstáculos que hasta ahora han impedido la convocación de dicha Conferencia.

Las disposiciones de la resolución mencionada anteriormente, exigen, entre otras cosas, la participación de todas las partes en el conflicto,

incluida la OLP, y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Además, en la resolución se subraya la necesidad de que Israel se retire de los territorios que ocupa desde 1967, incluida Jerusalén, y de garantizar a todos los Estados de la región fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

La necesidad de encontrar una solución amplia, justa y duradera a esta crisis hace caer sobre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad un gran peso, habida cuenta de sus responsabilidades especiales. En tal sentido, los alentamos a que traten de superar sus diferencias, que han demostrado ser un obstáculo para la designación de un comité preparatorio de la Conferencia.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra firme convicción de que la existencia del Estado de Israel y del Estado de Palestina son dos realidades innegables. No podemos en modo alguno admitir que un Estado exista destruyendo y negándose a aceptar la existencia de otro. Lamentablemente, esta ha sido la triste situación imperante a lo largo de casi 50 años, prácticamente desde que se fundaron las Naciones Unidas. La necesidad de celebrar negociaciones debe prevalecer por encima del viejo recurso al enfrentamiento armado. Esperamos que el clima internacional imperante ejerza una influencia positiva en la cuestión del Oriente Medio.

Sr. SUAREZ (Filipinas) (interpretación del inglés): La situación del Oriente Medio ha sido una de las preocupaciones más acuciantes de las Naciones Unidas a lo largo de sus 45 años de existencia y, de acuerdo a todos los indicios, parece que lo seguirá siendo por algunos años más.

Retrospectivamente, los anales de la Organización respecto de esta cuestión no pueden considerarse absolutamente desalentadores. Han estallado conflictos armados en la región - llegando a menudo a enfrentamientos muy violentos - y en esas ocasiones las Naciones Unidas consiguieron negociar cesaciones del fuego o sentar a las partes interesadas a la mesa de negociaciones.

Sin embargo, los numerosos intentos de las Naciones Unidas por lograr una paz amplia y duradera en la región han fracasado hasta ahora, mas no por falta de decisión por parte de nuestra Organización.

Las innumerables resoluciones aprobadas en esta Asamblea por mayoría cada vez más abrumadora, al igual que las operaciones de mantenimiento de la paz, a las cuales la comunidad internacional ha consagrado recursos valiosos e incluso vidas humanas, no dejan dudas de que el mundo desea la paz y la estabilidad en esta región.

El mayor sentido de cooperación global que trajo aparejado el fin de la guerra fría sin duda proporciona un clima adecuado para que se inicie un proceso de paz en el Oriente Medio. No obstante, a menos que todas las partes en los antiguos y nuevos conflictos de la región demuestren moderación y un espíritu de avenencia, la paz no será posible, porque si bien el resto del mundo trabaja con la máxima urgencia y decisión para alcanzar la paz en esta zona, son las partes interesadas de la región quienes deben tomar las decisiones finales y las medidas necesarias en esta dirección.

Somos conscientes de las dificultades que entrañan estas decisiones. Todas las partes se han hecho tanto daño una a la otra que han elegido la represalia como opción inmediata. La violencia resultante ha causado amargura y profunda desconfianza. La enorme concentración de armas convencionales y de destrucción en masa en la región facilita el uso de la fuerza y, al mismo tiempo, instiga la agresión y el espíritu aventurero. La violencia con todas sus aims ha anidado en los endurecidos corazones del Oriente Medio.

Sin embargo, en el resto del mundo la razón ha quebrado la lógica de la violencia. Se han depuesto las armas en América Central; el Presidente De Klerk y Nelson Mandela han acordado mantener conversaciones en Sudáfrica; el proceso de paz continúa en Camboya. Indudablemente, la razón también puede prevalecer en el Oriente Medio y la razón sugiere que debe escucharse la voluntad de prácticamente toda la humanidad.

Casi toda la comunidad internacional está convencida de que la mejor manera de lograr un arreglo negociado del conflicto árabe-israelí y su meollo, la cuestión de Palestina, es a través de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación en pie de igualdad de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Instamos a Israel y a otros a sumarse a este consenso. A fin de allanar el camino a esta

conferencia, Israel debe también cumplir las obligaciones que tiene como Alta Parte Contratante en el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y las que se derivan de otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la protección del derecho de los palestinos en los territorios ocupados, incluso Jerusalén.

Mi delegación está de acuerdo con la mayoría en que se deben respetar las condiciones de los Acuerdos de Taif y dar las oportunidades de aplicarlos. Sólo estas medidas podrían restablecer la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de la sufriente nación libanesa, libre de la injerencia de fuerzas extranjeras.

En un conflicto más reciente, Filipinas se sumó a muchos otros Estados para condenar la invasión y anexión de Kuwait por el Iraq. Ha demostrado su apoyo a quienes se oponen a dicha agresión mediante su anuncio de que establecerá un equipo médico-hospitalario en la región.

Para evitar el desastre de otra guerra, exhortamos al Iraq a escuchar el llamamiento de la comunidad internacional, que le exige poner fin a su ocupación ilegal de Kuwait y respetar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas. La opinión mundial no puede aceptar y no aceptará menos que esto.

Nuestra notoria falta de éxito en lograr una paz que hasta ahora ha sido esquiva en el Oriente Medio no es un desastre que se limite a las partes interesadas. Ningún país aquí representado puede esconderse detrás del accidente de la distancia geográfica y fingir que todo marcha bien en el mundo mientras que un país de la región acumula tropas en el umbral de su vecino. Ningún Miembro de esta Organización puede considerarse inmune a las consecuencias de cada uno de los actos de agresión en esa región, refugiándose en su poder económico o pretextando sus necesidades económicas. Ninguna nación que haya adherido a la Carta de las Naciones Unidas puede permanecer indiferente a los lamentos de las víctimas de la represión y el terrorismo en esas tierras, sabiendo perfectamente que, en cualquier momento, esas voces pueden ser sofocadas por el estallido de otra guerra.

La importancia del Oriente Medio es tal que si cualquier gobierno fingiera indiferencia ante la crisis que azota a la región, las bolsas de valores o las estaciones de gasolina de sus ciudades les recordarían la realidad.

Si la paz en el Oriente Medio es indivisible, también lo es la paz en este mundo interdependiente.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): El mundo de la posguerra fría es un mundo nuevo, salvo en el Oriente Medio. Todos los países y los pueblos se han dado cuenta de la importancia, seriedad y necesidad de participación en la cristalización de nuevos conceptos que exigen la aplicación de los ideales y principios de las Naciones Unidas, excepción hecha de Israel y las autoridades israelíes, que aún viven con la mentalidad del siglo pasado y se conducen en el Oriente Medio como si estuvieran en una jungla desolada donde pueden sembrar el caos según su capricho.

En cuanto a la repentina invasión de Kuwait, que las Naciones Unidas abordan como corresponde, esperamos terminar con ella y eliminar sus efectos y consecuencias, conforme a las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y en consecuencia la Carta y el consenso internacional.

¿Qué piensan los políticos israelíes cuando se conducen en la región como proscritos? ¿No se han percatado, al mirar a su alrededor, de que son un pequeño grupo, sólo tres millones, en medio de un océano de cientos de millones de árabes y musulmanes que el sionismo enfrenta con el odio y la enemistad? ¿Piensan estos ignorantes que pueden imponer su voluntad por la fuerza en la región durante mucho tiempo más? Cuando menos se lo esperen se habrá cerrado la brecha que les permitió alcanzar la superioridad militar en la región ¿creen acaso que se ha detenido para los árabes la rueda del tiempo mientras sigue girando para los israelíes, de modo que las autoridades israelíes puedan conservar para siempre su superioridad militar y tecnológica sobre el mundo árabe y musulmán? ¿No es este un sueño de ignorantes y una esperanza de tontos en el mundo de la realidad?

Israel significa agresión. Constituye una agresión contra Palestina y los palestinos, una agresión contra el Líbano, una agresión contra la República Árabe Siria y una agresión contra Túnez, precedida por otra agresión contra el Iraq aun antes de que el régimen iraquí iniciara su ataque contra los hermanos árabes de Kuwait, violara a ese país, saqueara sus posesiones, derramara su sangre, mancillara su honor y amenazara, al servicio del diablo, la seguridad de sus hermanos árabes y musulmanes.

Las autoridades israelíes representan una amenaza contra todos los países árabes e islámicos y todos los días cometen crímenes contra la humanidad en Palestina, en el Líbano y en el Golán. Qué mentalidad es ésta, propia de la edad media, cuando nos encontramos en el umbral del siglo XXI.

Luego viene el rechazo a todas las iniciativas de paz y la frustración de todos los intentos por llegar a un arreglo. Pisotean todas las convenciones y compromisos internacionales, y violan todos los ideales y principios morales y humanos. ¡Qué incompetencia mental y qué incapacidad para entender las realidades!

La entidad israelí no está ubicada en una isla lejana o en un ancho desierto yermo; está en el corazón del Oriente Medio y constituye un peligro para cuantos lo rodean. Amenaza a Siria; está dispuesta a atacar al Líbano; se resiste a que todo país árabe o musulmán se provea de armamentos y lucha contra su progreso científico, tecnológico y económico. Es un obstáculo fundamental para el desarrollo de la región y para su progreso en el campo de las ciencias, en estas etapas de la civilización en los siglos XX y XXI.

Se arroga el derecho de adquirir y acumular armas nucleares, químicas y bacteriológicas, y de poseer el arsenal de armas más moderno de la región. Considera justo que sus aviones y armas ataquen los territorios de los países vecinos; se permite cometer contra los palestinos todo tipo de crímenes que violan los derechos humanos. Comete todas estas violaciones contra los seres humanos palestinos a cara descubierta, haciendo caso omiso de su responsabilidad y sin temor a ningún castigo.

El Primer Ministro de Israel declaró que su partido considera que las fronteras de Israel abarcan desde el mar hasta el río. El mar es el Mediterráneo y me imagino que el río es el Jordán, no el Eufrates como pretende con sus bien conocidas maquinaciones, y sólo Dios sabe qué es lo que están planeando. Así es como Israel define sus fronteras, como si el Oriente Medio fuera un amplio campo que ellos pueden desmembrar según les interese. ¿No es este método de razonamiento y planificación el sùmmum de la estupidez política? Por supuesto que sabemos que el derecho internacional no reconoce a un Estado que no tiene fronteras. Las fronteras definidas son uno de los requisitos más importantes de un Estado.

Por tanto, ¿cuáles son las fronteras de Israel? ¿Acaso es el Oriente Medio un mapa de goma que los dirigentes sionistas estiran a través de los territorios de la región como si no hubieran otros pueblos en la región, como si el resto de la tierra y de los Estados fueran un campo abierto para la opresión?

Esta enorme inmigración judía a Palestina lleva consigo enormes peligros para la región, cuyas consecuencias son difíciles de predecir. Un país pequeño, que apenas tiene suficiente territorio para sus habitantes - como es Palestina - está siendo abrumado por una nueva invasión que conducirá a una explosión demográfica cuyos resultados serán responsabilidad de las autoridades israelíes. Esta inmigración es una invasión flagrante de las tierras árabes. Instamos a la comunidad internacional a que no le brinde asistencia ni asuma esta responsabilidad en ninguna de sus etapas.

Conocemos el grado de engaño al que están siendo sometidos estos grupos de inmigrante judíos. Se les tienta a venir a Palestina, donde tras su llegada se enfrentan a los graves problemas que abundan en la sociedad israelí, de la que formarán parte y asumirán las consecuencias. Se convierten también en parte de la invasión sionista de los territorios árabes y de la campaña terrorista israelí en contra de los ciudadanos árabes en sus tierras y en las tierras de sus antepasados.

A medida que las Naciones Unidas ingresan en una nueva era al asumir un importante papel en el nuevo orden internacional, que se basa en la observancia total de la legitimidad internacional, el respeto a los derechos humanos y la acción internacional común para establecer un mundo donde imperen la ley y el orden, la nureza de sus responsabilidades respecto del problema del Oriente Medio debe ajustarse a esta nueva realidad internacional.

Las Naciones Unidas deben dedicar todo su potencial a la tarea de contener el problema del Oriente Medio y dirigirlo hacia una solución, y de controlar a las autoridades israelíes hasta obligarlas a vivir conforme a la realidad actual, que no quieren ver ni reconocer. El espíritu de paz y seguridad y de preservación de los derechos que ha empezado a filtrarse en las relaciones internacionales debería llegar al Oriente Medio, y debería frenar la opresión y la ignorancia política. Esperamos que no tenga que transcurrir

mucho tiempo antes de que veamos el retroceso de la opresión sionista y veamos que la justicia vuelve al pueblo de Palestina, el Líbano, Siria y de todos los demás Estados de la región.

La intifada en Palestina, que encarna las aspiraciones del pueblo palestino, despierta las emociones y el apoyo de la nación árabe y musulmana, ganándose el apoyo de todos los que creen en la justicia y el derecho en el mundo, es un fenómeno histórico que los dirigentes de Israel tienen que entender. Tienen que darse cuenta de que no hay medios para destruirla, hagan lo que hagan, y que no hay forma de oponerse a ella cualquiera que sea la injusticia que se cometa. Es mejor que estos dirigentes vuelvan a la fórmula de la paz que se les ha presentado, porque ahí pueden estar los medios para resolver el problema. Saludamos a los combatientes por la libertad en Palestina, en el Líbano y en las Alturas de Golán, Dios Todopoderoso bendiga a los mártires.

El mundo no puede seguir tolerando lo que hace Israel. El pueblo árabe recuperará todos sus derechos, no importa el tiempo que le tome. La cuerda de la toranía es corta y frágil, por larga o fuerte que parezca. La comunidad internacional tiene la enorme responsabilidad de apoyar y salvaguardar estos derechos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

